

DECRETO ALCALDICIO Nº ________/

AUTORIZA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUINOA.-

REQUINOA, Octubre 06 del 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 2432 de fecha 18/08/2016, que Autoriza Devolución de Puesto de Permiso Enrolado Feria Libre de Requínoa de Persona que indica.-

La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, a la postulante que más adelante se individualiza.-

VISTOS

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.

Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-

Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO

Requínoa-Centro y Los Lirios, con el giro "EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS", a la contribuyente Sra. ROSA DE LAS MERCEDES MORALES LOPEZ, RUT. Nº 1000 de período semestral Julio-Diciembre 2016 (período a funcionar Octubre-Diciembre 2016).-

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA ALCALDE (S)

HHQ/MVS/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.